82 (Ochenta y dos)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM N° 01/2022 COORDINACIÓN GMANS RUTA PY06: ACCESO A CAPITÁN MEZA/NATALIO (EMPALME PY07) – ENCARNACIÓN GMANS RUTA PY08: YUTY – CNEL. BOGADO ACCESOS YUTY/SAN PEDRO/ARTIGAS/CNEL. BOGADO

AL	:	**Ing. GUIDO BENITEZ VILLATE**, Coordinador Interino Unidad Ejecutora de Proyectos BID - DV
DEL	:	**Ing. CÉSAR GUSTAVO NUÑEZ YEGER, Supervisor** GMANS Ruta PY06: Acceso a Capitán Meza/Natalio (Empalme Py07) – Encarnación GMANS Ruta PY08: Yuty – Coronel Bogado Accesos Yuty/San Pedro/Artigas/Cnel. Bogado.
ASUNTO	:	**Expediente M.E.U. N° 15.773/2022. Contrato S.G. MINISTRO N° 122/2016 OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO, GMANS RUTA PY06, 172 KM. TRAMO MINGA GUAZÚ ACCESO A CAPITÁN MEZA/NATALIO.** **Informe Técnico de la Supervisión de Obras sobre solicitud de Convenio Modificatorio N° 02 al Contrato N° 122/20216.**
FECHA	:	**4 de abril de 2022.**

Me dirijo a usted con relación al expediente de la referencia, a través del cual el CONSORCIO MONDAY por medio de la fiscalización INCONPAR S.A. ha presentado una solicitud de Convenio Modificatorio N° 02 al **Contrato S.G. Ministro No. 122/2016,** suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Consorcio Monday, con el objeto de ejecutar trabajos de reparaciones en la Ruta PY08 Coronel Bogado - Yuty (66 km) de manera a precautelar la seguridad vial de los usuarios y asegurar la transitabilidad de dicha vía.

Asimismo, por el referido Convenio se modifica el plazo contractual vigente.

Al respecto, la Supervisión de Obras encargada del referido contrato ha analizado la propuesta de modificación del Contrato S.G. Ministro No. 122/2016 presentada por la contratista Consorcio Monday, y considera que los argumentos señalados en la solicitud del Convenio Modificatorio N° 02 se fundamentan en el estado actual de deterioro de la Ruta PY08 Tramo Coronel Bogado - Yuty, así también, en los eventos extraordinarios registrados y en el aumento del alcance del contrato, que se encuentran en correspondencia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado MOPC Nº 138/2015.

Por tanto, la Supervisión de Obras, recomienda, salvo mejor parecer, la remisión de la solicitud de Convenio Modificatorio N° 02 del contrato de obras al Banco para su No Objeción. Se adjunta a la presente:

1. 1 (Una) copia física del Anexo A: Informe Técnico de la Supervisión de Obras del MOPC.

Atentamente,

ANEXO A

Ing. César Núñez Yegen
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

80 (Ochenta)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME TÉCNICO SUPERVISIÓN DE OBRAS MOPC

CONVENIO MODIFICATORIO N° 02

AL CONTRATO S.G MINISTRO N° 122/2016

CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 2934/OC-PR Y 2935/BL-PR (BID)

OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO, GMANS RUTA PY06, 172 KM.

TRAMO MINGA GUAZÚ ACCESO A CAPITÁN MEZA/NATALIO

En relación al Expediente con Mesa de Entrada MOPC (M.E.U.) N° 15.773/2022 de fecha 31/03/2022 ingresado por el CONSORCIO MONDAY, responsable de las OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO, GMANS RUTA PY06, 172 KM. TRAMO MINGA GUAZÚ ACCESO A CAPITÁN MEZA/NATALIO, por medio del cual solicita la ampliación del Contrato S.G. Ministro Nº 122/2016, suscrito en fecha 20 de abril de 2016 entre el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES y el CONSORCIO MONDAY, para la ejecución de trabajos de reparaciones en la Ruta PY08 Tramo Cnel. Bogado – Yuty (66 km), tendientes a mejorar la seguridad vial del tramo, basado en la subcláusula ***13.1 Derecho a Variar*** de las Condiciones Generales del Contrato, así también, se modifica el plazo contractual vigente en función a lo establecido en la ***cláusula 8.4. Prórroga del plazo de Terminación, inciso (c)***, de las CGC y la ***Sección VIII. Condiciones especiales Parte A – Datos del Contrato, Subcláusula 1.1.3.3 Plazo de Ejecución***.

1 JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACION INTRODUCIDA EN EL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 02

Atendiendo la Ordenanza Departamental N° 86/2021 *"POR LA CUAL SE DECLARA EN EMERGENCIA VIAL EL TRAMO DE LA RUTA PY08 QUE UNE LAS CIUDADES DE YUTY Y CORONEL BOGADO Y, "DE INTERÉS DEPARTAMENTAL" LA URGENTE REPARACIÓN DEL MENCIONADO TRAMO"* del 3 de marzo de 2021, y la Resolución N° 1.001/2021 de la Junta Departamental de Caazapá *"POR LA CUAL SE URGE AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES LA REPARACIÓN DE LA RUTA PY08, EN EL TRAMO QUE UNE LAS CIUDADES DE YUTY, JOSÉ LEANDRO OVIEDO, SAN PEDRO DEL PARANÁ Y GENERAL ARTIGAS"*, de fecha 12 de noviembre de 2021, y, considerando el deplorable estado de la Ruta PY08 que representa un serio riesgo para la seguridad de los usuarios, y, visto que el Consorcio Monday se encuentra desarrollando las obras de GMANS en el tramo de la RUTA PY06,Tramo: Minga Guazú-Acceso a Capitán Meza-Natalio (172 km), la Contratante amplia el alcance del Contrato S.G. Ministro Nº 122/2016 para la ejecución de trabajos de reparaciones en la Ruta PY08 Tramo Cnel. Bogado – Yuty (66 km), a fin de mejorar la seguridad vial del tramo, precautelar la seguridad de los usuarios y asegurar la transitabilidad de la vía. Asimismo, por el presente Convenio se modifica el plazo contractual vigente.

2 ALCANCE DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 02

El presente convenio contempla la ejecución de trabajos de reparaciones en la Ruta PY08 Tramo Cnel. Bogado – Yuty (66 km) con el objetivo de salvaguardar la seguridad vial de los usuarios y asegurar la transitabilidad de la misma.

Ing. César Núñez Yes
Supervisor de Obras
M.O.P.C

Las actividades a ser desarrolladas fueron cuantificadas a través de un relevamiento de fallas realizado de manera conjunta entre la supervisión, la fiscalización y la contratista a lo largo de todo el tramo. En la siguiente tabla se detallan las cantidades de los ítems a ejecutar.

Tabla 1 Actividades a realizar a través del Convenio Modificatorio N° 02 en la Ruta PY08 Tramo Cnel. Bogado – Yuty

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
DESDE LA PROG. 45+000 A 65+000			
1	Fresado y Reposición de Carpeta con Concreto Asfáltico en Caliente	m3	3.900,00
2	Señalización horizontal	m2	7.500,00
3	Tachas Bidireccionales	Unidad	4.000,00
DESDE LA PROG. 26+050 A 26+350			
1	Fresado y Reposición de Carpeta con Concreto Asfáltico en Caliente	m3	58,50
2	Señalización horizontal	m2	112,50
3	Tachas Bidireccionales	Unidad	60,00
EN PROGRESIVAS SEGÚN DETALLES			
1	Microaglomerado 2 capas (Según detalle 1)	m2	57.280,00
2	Señalización horizontal	m2	3.375,00
3	Tachas Bidireccionales	Unidad	1.800,00
4	Riego de liga	m2	50.560,00
5	Concreto asfáltico en caliente (Ver cómputo en Detalle 2)	ton	3.792,00
6	Señalización horizontal	m2	3.000,00
7	Tachas Bidireccionales	Unidad	1.600,00
	TRABAJOS EN PROGRESIVAS VARIAS		
8	Concreto asfáltico en caliente con espesor variable	ton	2.192,29
9	Bacheo profundo de la calzada	m3	1.756,00

Los ítems serán ejecutados de conformidad a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas del Contrato S.G. Ministro Nº 122/2016.

Asimismo, por el presente Convenio Modificatorio se modifica el plazo contractual vigente, el cual se detalla en el siguiente apartado.

Ing. César Núñez Yege
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

3 PLAZOS DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 02

El presente Convenio Modificatorio Nº 02 modifica el plazo contractual vigente, siendo los plazos del contrato original y los modificados los que se detallan a continuación:

- **Plazo de Ejecución Original:** El plazo total del Contrato es de 72 meses, estableciéndose un plazo de 12 meses para la ejecución de las Obras de Puesta a Punto (denominado Plazo de Puesta a Punto), y un plazo de 60 meses para mantener los Estándares y los Índices de Servicio (Plazo de Mantenimiento).
- **Orden de Inicio Original de las OPP:** 01 de julio de 2016.
- **Plazo Contractual Original de las OPP:** 12 meses.
- **Prórroga del Plazo de Ejecución de las OPP por efecto de lluvias y sus consecuencias:** 62 días.
- **Fecha de Término de las OPP por prórroga del plazo de ejecución de las OPP por efecto de lluvias y sus consecuencias**: 01 de setiembre de 2017.
- **Fecha de Aceptación de OPP:** 12 de setiembre de 2017.
- **Inicio de la Fase de Mantenimiento:** 01 de octubre de 2017, fecha a partir de la cual se computan los 60 meses contractuales para la ejecución de las tareas de mantenimiento rutinario.
- **Plazo Original de Ejecución de Mantenimiento:** 60 meses.
- **Fecha de Término de la Fase de Mantenimiento:** 05 de setiembre del 2022.
- **Ampliación del Plazo del Contrato por aumento de las cantidades de obra (Convenio Modificatorio N° 2 Reparación de Ruta PY08 Tramo Coronel Bogado - Yuty):** 25 días.
- **Fecha de Término del Contrato:** 30 de setiembre del 2022.

Por tanto, el Plazo de Terminación del Contrato es el 30 de setiembre de 2022.

4 PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO ACTUALIZADO

Como consecuencia de las modificaciones introducidas en el Convenio Modificatorio No. 01, el monto contractual vigente asciende a la suma de Gs. 111.445.181.120 (guaraníes ciento once mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones ciento ochenta y un mil ciento veinte) que representa un aumento del 4,46% del monto contractual original, Gs. 106.690.056.215 (guaraníes ciento seis mil seiscientos noventa millones cincuenta y seis mil doscientos quince) I.V.A. incluido.

En el presente **Convenio Modificatorio No. 02**, el monto de los trabajos a implementarse asciende a **Gs. 16.498.805.645 (guaraníes diez y seis mil cuatrocientos noventa y ocho millones ochocientos cinco mil seiscientos cuarenta y cinco) I.V.A. incluido**, el cual corresponde al 15,46% del monto contractual original; sumados al incremento del Convenio Modificatorio No. 01, el monto contractual asciende a la suma de Gs. 127.943.986.765 (guaraníes ciento veinte y siete mil novecientos cuarenta y tres millones novecientos ochenta y seis mil setecientos sesenta y cinco), que representa el 19,92% del monto original del contrato.

Ing. César Núñez Yegros
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

Descripción	Incremento Gs (IVA incluido)	Monto Total Gs (IVA incluido)	% Variación con relación al monto original
Contrato Original		**106.690.056.215**	0,00%
Convenio Modificatorio N° 01	4.755.124.905	**111.445.181.120**	4,46%
Convenio Modificatorio N° 02	16.498.805.645	**127.943.986.765**	15,46%
Total Incremento Acumulado Gs.	**21.253.930.550**		**19,92%**

En el Anexo de la Documentación Técnica de Convenio Modificatorio N° 02 se presenta la Planilla Comparativa de Cantidades y Precios.

5 OTROS ASPECTOS:

La Documentación Técnica que forma parte del Convenio Modificatorio N° 02 de la Obra se anexa en el **ANEXO I:** Expediente M.E.U. N° 15.773/2022.

6 CONCLUSIÓN

La Supervisión de obras encargada del referido contrato ha analizado la propuesta de modificación del Contrato S.G. Ministro No. 122/2016 presentada por la contratista CONSORCIO MONDAY, concluyendo que los argumentos señalados en la solicitud del Convenio Modificatorio N° 02 se fundamentan en el estado actual de deterioro de la Ruta PY08 Tramo Coronel Bogado - Yuty, así también, en los eventos extraordinarios registrados y en la ampliación del alcance del contrato debido a las obras previstas en este convenio, que se encuentran en correspondencia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado MOPC Nº 138/2015.

Ing. César Núñez Yegros
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

ANEXO I

Expediente M.E.U. N° 15.773/2022.

75 (Setenta y cinco)

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Contrato S.G. MINISTRO N° 122/2016

OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO, GMANS RUTA PY06, 172 KM. TRAMO MINGA GUAZÚ ACCESO A CAPITÁN MEZA/NATALIO

CONSORCIO MONDAY

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CONVENIO MODIFICATORIO Nº 02

Consorcio - Monday
RUC: 80092801-6
Tel. Nº 291.947

ING. VICTOR HUGO AQUINO
SUPERINTENDENTE DE OBRA
CONSORCIO MONDAY

Ing. César Núñez Yege
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

74 (Setenta y cuatro)

1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – CONVENIO MODIFICATORIO Nº 02

Por cuanto, en atención a que el Contrato S.G. MINISTRO N° 122/2016 para la ejecución de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio, GMANS RUTA PY06, 172 km. Tramo Minga Guazú Acceso a Capitán Meza/Natalio, con financiamiento del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y fondos de contrapartida local, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de la República del Paraguay y el Consorcio Monday, contempla el derecho a variar en cualquier momento antes de que se emita el Certificado de Recepción de Obra, se elabora la presente Documentación Técnica para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 02, de acuerdo a los siguientes términos.

2. CONCORDANCIA

La presente Documentación Técnica para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 02 se emite en un todo de acuerdo con lo establecido en las subcláusulas **13.1 Derecho a Variar** y **8.4 Prórroga del Plazo de Terminación** inciso c) de las Condiciones Generales del Contrato (CGC) y la Sección VIII. Condiciones especiales Parte A – Datos del Contrato, subcláusula **1.1.3.3 Plazo de Ejecución.**

3. JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES

Considerando la Ordenanza Departamental N° 86/2021 *"POR LA CUAL SE DECLARA EN EMERGENCIA VIAL EL TRAMO DE LA RUTA PY08 QUE UNE LAS CIUDADES DE YUTY Y CORONEL BOGADO Y, "DE INTERÉS DEPARTAMENTAL" LA URGENTE REPARACIÓN DEL MENCIONADO TRAMO"* del 3 de marzo de 2021, y la Resolución N° 1001/2021 de la Junta Departamental de Caazapá *"POR LA CUAL SE URGE AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES LA REPARACIÓN DE LA RUTA PY08, EN EL TRAMO QUE UNE LAS CIUDADES DE YUTY, JOSÉ LEANDRO OVIEDO, SAN PEDRO DEL PARANÁ Y GENERAL ARTIGAS"*, de fecha 12 de noviembre de 2021, y, atendiendo el deplorable estado de la Ruta PY08, que representa un elevado riesgo para la seguridad de los usuarios, y visto que el Consorcio Monday se encuentra desarrollando las obras de GMANS en el tramo de la RUTA PY06,Tramo: Minga Guazú-Acceso a Capitán Meza-Natalio (172 km), la Contratante amplia el alcance del Contrato S.G. Ministro Nº 122/2016 para la ejecución de trabajos de reparaciones en la Ruta PY08 Tramo Cnel. Bogado – Yuty (66 km) tendientes a mejorar la seguridad vial del tramo, dicha ampliación se regirá bajo los mismos precios unitarios ofertados por el Consorcio Monday. Asimismo, por el presente Convenio se modifica el plazo contractual vigente.

4. ALCANCE DEL CONVENIO MODIFICATORIO

El Convenio Modificatorio No. 02 contempla la ejecución de trabajos de reparaciones en la Ruta PY08 Tramo Cnel. Bogado – Yuty (66 km) a fin de precautelar la seguridad vial de los usuarios y asegurar la transitabilidad de la vía.
A continuación, se detallan las actividades a ser realizadas en el marco del presente convenio, las cuales fueron cuantificadas a través de un relevamiento de fallas a lo

Consorcio - Monday
RUC: 80092801-6
Tel. Nº 291.947

ING. VICTOR HUGO AQUINO
SUPERINTENDENTE DE OBRA
CONSORCIO MONDAY

Ing. César Núñez Yegc
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

largo de todo el tramo, realizado de manera conjunta entre la supervisión, la fiscalización y la contratista.

Tabla 1 Actividades a Realizar a través del Convenio Modificatorio N° 02 en la Ruta PY08 Tramo Cnel. Bogado – Yuty

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	DESDE LA PROG. 45+000 A 65+000		
1	Fresado y Reposición de Carpeta con Concreto Asfáltico en Caliente	m3	3.900,00
2	Señalización horizontal	m2	7.500,00
3	Tachas Bidireccionales	Unidad	4.000,00
	DESDE LA PROG. 26+050 A 26+350		
1	Fresado y Reposición de Carpeta con Concreto Asfáltico en Caliente	m3	58,50
2	Señalización horizontal	m2	112,50
3	Tachas Bidireccionales	Unidad	60,00
	EN PROGRESIVAS SEGÚN DETALLES		
1	Microaglomerado 2 capas (Según detalle 1)	m2	57.280,00
2	Señalización horizontal	m2	3.375,00
3	Tachas Bidireccionales	Unidad	1.800,00
4	Riego de liga	m2	50.560,00
5	Concreto asfáltico en caliente (Ver cómputo en Detalle 2)	ton	3.792,00
6	Señalización horizontal	m2	3.000,00
7	Tachas Bidireccionales	Unidad	1.600,00
	TRABAJOS EN PROGRESIVAS VARIAS		
8	Concreto asfáltico en caliente con espesor variable	ton	2.192,29
9	Bacheo profundo de la calzada	m3	1.756,00

Los ítems deberán ser ejecutados de conformidad a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas del Contrato de Obra.

Consorcio Monday
RUC: 80092801-6
Tel. N° 291.947

ING. VICTOR HUGO AQUINO
SUPERINTENDENTE DE OBRA
CONSORCIO MONDAY

Ing. César Núñez Yegé
Supervisor de Obras
M.O.P.C

Asimismo, por el presente Convenio Modificatorio se modifica el plazo contractual vigente, el cual se detalla en el apartado 6. PLAZO PARA LA TERMINACION DE LA OBRA.

5. PRESUPUESTO

Con las modificaciones indicadas en la planilla de cantidades y precios del Convenio Modificatorio No. 01, el monto contractual de Gs. 106.690.056.215 (guaraníes ciento seis mil seiscientos noventa millones cincuenta y seis mil doscientos quince), asciende a la suma de Gs. 111.445.181.120 (guaraníes ciento once mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones ciento ochenta y un mil ciento veinte) que representa el 4,46 % sobre el monto contractual.
En el presente Convenio Modificatorio No. 02, el monto de los trabajos a implementarse asciende a **Gs. 16.498.805.645 (guaraníes diez y seis mil cuatrocientos noventa y ocho millones ochocientos cinco mil seiscientos cuarenta y cinco) I.V.A. incluido**, el cual corresponde al 15,46% del monto contractual; sumados al incremento del Convenio Modificatorio No. 01, el monto contractual asciende a la suma de **Gs. 127.943.986.765 (guaraníes ciento veinte y siete mil novecientos cuarenta y tres millones novecientos ochenta y seis mil setecientos sesenta y cinco)**, que representa el **19,92%** del monto original del contrato. (Ver Cómputo Métrico, Presupuesto y Análisis de Precios Unitarios de ítems nuevos en Anexo).

6. PLAZO PARA LA TERMINACION DE LA OBRA

El presente Convenio Modificatorio Nº 02 modifica el plazo contractual vigente, siendo los plazos del contrato original y los modificados los que se detallan a continuación:

- **Plazo de Ejecución Original:** El plazo total del Contrato es de 72 meses, estableciéndose un plazo de 12 meses para la ejecución de las Obras de Puesta a Punto (denominado Plazo de Puesta a Punto), y un plazo de 60 meses para mantener los Estándares y los Índices de Servicio (Plazo de Mantenimiento).
- **Orden de Inicio Original de las OPP:** 01 de julio de 2016[1].
- **Plazo Contractual Original de las OPP:** 12 meses.
- **Prórroga del Plazo de Ejecución de las OPP por efecto de lluvias y sus consecuencias:** 62 días[2].
- **Fecha de Término de las OPP por prórroga del plazo de ejecución de las OPP por efecto de lluvias y sus consecuencias**: 01 de setiembre de 2017.
- **Fecha de Aceptación de OPP:** 12 de setiembre de 2017[3][4].

[1] Nota D.V. N° 482/2016.
[2] Nota GO – MOPC – BID N° 325/2016.
[3] Libro de Obra N° 0000421, 0000422 y 0000423.
[4] Acta de Recepción de Obras de Puesta a Punto del 12/09/2017.

Ing. César Núñez Yegel
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

Consorcio Monday
RUC: 80092801-6
Tel. Nº 291.947

ING. VICTOR HUGO AQUINO
SUPERINTENDENTE DE OBRA
CONSORCIO MONDAY

- **Inicio de la Fase de Mantenimiento:** 01 de octubre de 2017[5], fecha a partir de la cual se computan los 60 meses contractuales para la ejecución de las tareas de mantenimiento rutinario.
- **Plazo Original de Ejecución de Mantenimiento:** 60 meses.
- **Fecha de Término de la Fase de Mantenimiento:** 05 de setiembre del 2022.
- **Ampliación del Plazo del Contrato por aumento de las cantidades de obra (Convenio Modificatorio N° 2 Reparación de Ruta PY08 Tramo Coronel Bogado - Yuty):** 25 días.
- **Fecha de Término del Contrato:** 30 de setiembre del 2022.

Por tanto, el Plazo de Terminación del Contrato es el **30 de setiembre de 2022.**

7. CONFORMIDAD

En prueba de conformidad, se suscribe el presente Convenio Modificatorio Nº 02, en 4 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los ..... días del mes de ..... del 2022.

Ing. César Núñez Yeger
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

MOPC
Ing. César Gustavo Nuñez Yeger
Supervisor de Obra

CONTRATISTA
Ing. Augusto Ortellado
Representante Legal
Consorcio Monday

CONTRATISTA
CONSORCIO MONDAY
Ing. Víctor Aquino
Superintendente de Obras

[5] Libro de Obra N° 0000431.